THE
CARTER CENTER

INFORME DE
SEGUIMIENTO POLITICO ELECTORAL

CENTRO CARTER VENEZUELA 1 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO, 2015

INICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL CALENDARIO PRE-ELECTORAL EN UN CLIMA DE RECRUDECIMIENTO DE LA POLARIZACION POLITICA

Resumen Ejecutivo

Las denuncias por parte del Gobierno Nacional sobre un fallido intento de golpe de estado, la detención del Alcalde Metropolitano de Caracas y el asesinato de un joven estudiante durante manifestaciones antigubernamentales en la ciudad de San Cristóbal por parte de un agente de seguridad provocaron en este período un recrudecimiento de la conflictividad política, relegando el tema electoral a un segundo plano[1].

A la fecha de emisión de este boletín, el Poder Electoral todavía no había anunciado la fecha en que se realizarán las elecciones parlamentarias previstas para el año 2015, situación que dio lugar a numerosas especulaciones, las cuales involucraron incluso a UNASUR y la cancillería brasileña. Con todo, el CNE ha venido trabajando en la organización de las tareas previas a la realización del acto comicial, incluida la preparación de las elecciones internas de las dos grandes fuerzas políticas del país. De acuerdo a lo anunciado por el ente electoral, las elecciones primarias de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) tendrán lugar el 17 de mayo mientras que las correspondientes al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) se realizarán el 28 de junio.

El proceso de la renovación de las autoridades del Poder Electoral se cerró también en este período con sendas decisiones de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) mediante las cuales se declaró improcedente la solicitud de aclaratoria presentada por el diputado Stalin González (Un Nuevo Tiempo) sobre la provisionalidad de los nuevos rectores e inadmisible la solicitud de aclaratoria introducida por el ex constituyentista Pablo Medina sobre el procedimiento y la selección de los nuevos rectores electorales por parte del TSJ.

[1] Por razones de fecha de cierre, en el presente boletín no se menciona la orden ejecutiva del gobierno estadounidense declarando a Venezuela una amenaza "extraordinaria e inusual", ni las reacciones, internas y externas, a la emisión de dicho decreto.

I. CONTEXTO PAIS

En una alocución televisiva difundida el pasado 12 de febrero, el presidente Nicolás Maduro anunció que el gobierno venezolano había logrado desarticular un intento golpe de estado que habría sido organizado por un grupo de oficiales de la aviación militar vinculado con figuras de la oposición. Según Maduro, el plan de los golpistas consistía en atacar con un avión militar el Palacio de Miraflores y otros objetivos, tales como el Ministerio de la Defensa y la sede del canal Telesur en Caracas, mientras otros sectores buscaban provocar la muerte de personas en manifestaciones convocadas por la oposición en Caracas y el interior del país (Ver Nota). La "señal" para el lanzamiento del golpe, según el oficialismo, habría sido la publicación el pasado 11 de febrero de un comunicado de prensa, en el que el alcalde Metropolitano de Caracas, Antonio Ledezma, y los dirigentes políticos de oposición Leopoldo López y María Corina Machado, convocaban a la población a poner en marcha un "acuerdo nacional para la transición" para hacer frente a la actual crisis (Ver Comunicado).

Otro importante miembro del oficialismo implicó luego en el supuesto intento de golpe de estado al dirigente del partido Primero Justicia (PJ) y diputado a la Asamblea Nacional (AN), Julio Borges. Según esta nueva denuncia, Borges habría sido el encargado de escoger los puntos estratégicos que debían ser bombardeados ese día (Ver Nota). Diputados del PSUV se apresuraron a declarar que iniciarían acciones para allanar la inmunidad parlamentaria de Borges (Ver Nota), de forma que éste pudiera ser procesado. Si bien un grupo de diputados oficialistas acudieron al Ministerio Público para elevar la solicitud formal de investigación contra el diputado de PJ, a la fecha de publicación del presente boletín no se había producido novedades al respecto (Ver Nota). El diputado Borges rechazó las acusaciones, atribuyéndolas a un intento del gobierno de desviar la atención de la crisis económica y "desmoralizar al país" (Ver Nota).

Detención del Alcalde Metropolitano de Caracas

La detención del Alcalde Metropolitano de Caracas, Antonio Ledezma, en el marco de un inusitado despliegue policial, una semana después del anuncio presidencial de la desarticulación del supuesto golpe de estado, causó conmoción entre la ciudadanía. El presidente Maduro, que se encontraba en cadena nacional en momentos en que se desarrollaba el operativo, anunció que Ledezma había sido arrestado "por orden de la fiscalía" por "delitos contra la paz y la Constitución" (Ver Video). Voceros vinculados al alcalde calificaron sin embargo la detención como un "secuestro", señalando que el arresto se había producido sin orden de allanamiento y sin que se hubieran formalizado cargos (Ver Video).

El comunicado oficial del Ministerio Público sobre la detención, dado a conocer al día siguiente en la página web del organismo, acentuó la confusión ya que el mismo vinculó al alcalde con hechos ajenos al supuesto golpe de estado. Según la Fiscalía, Ledezma había sido detenido en relación a una causa abierta el año anterior contra el activista político Lorent Gómez Saleh, quien, junto a otros cuatro ciudadanos

venezolanos, está actualmente imputado por la Fiscalía por los delitos de conspiración y rebelión (según dicha investigación, Saleh y el resto de los imputados aparecerían en varios videos manifestando su intención de "atentar contra edificaciones públicas y privadas, con el fin de causar alarma y caos en el país"[2] -Ver Nota)

La detención del alcalde sirvió sin embargo como punto de encuentro entre los sectores opositores. El Secretario Ejecutivo de la MUD, Jesús Torrealba, equiparó la detención del alcalde Ledezma a "un golpe de estado perpetrado desde el Gobierno". Cuando se criminaliza la política, dijo, y "el costo de hacer política es la represión o la muerte", se está en presencia de "una dictadura" (Ver Nota).

El clima de recrudecimiento de la conflictividad se profundizó aún más el 24 de febrero luego de que se diera a conocer la noticia del asesinato de un adolescente de 14 años por parte de un efectivo de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) durante una manifestación antigubernamental realizada en la ciudad de San Cristóbal, estado Táchira (Ver Nota). La noticia conmovió a la sociedad venezolana y si bien el oficialismo intentó deslindarse del hecho, calificando la muerte del estudiante como "incidente aislado", el mismo reavivó la discusión en torno a la recién aprobada resolución 8610, que permite el uso de armas de fuego en la represión de manifestaciones[3].

Reacción de la comunidad internacional

Salvo algunas-manifestaciones puntuales de apoyo, organismos internacionales, gobiernos y figuras internacionales condenaron unánimemente la detención del alcalde Ledezma. Según voceros de la oposición venezolana, en apenas una semana se habían contabilizado 75 reacciones internacionales (Ver Pronunciamientos).

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, expresó a través de un comunicado su deseo de que a los opositores venezolanos se les respetasen sus derechos, expresando a la vez la esperanza de que al alcalde Ledezma contara con "todas las garantías para un debido proceso" (Ver Nota). Colombia, señaló, ya había solicitado la libertad de Leopoldo López. Por su parte, Estados Unidos mostró su preocupación "por lo que parece ser una escalada de intimidación a la oposición por parte del gobierno de Venezuela" (Ver Nota). Otros países de la región expresaron igualmente su "preocupación" por el hecho. El gobierno de Brasil indicó que acompañaba "con gran preocupación" la evolución de la situación en Venezuela, instando a los actores implicados a "trabajar por la paz y por la manutención de la democracia" e insistiendo en la necesidad de un "diálogo político amplio y constructivo" (Ver Nota). Por su parte, el gobierno del Perú indicó que seguía "con inquietud" la situación en Venezuela, mencionando la detención del alcalde Ledezma. En ese contexto, señaló el comunicado,

[2] Gomez Saleh y Valle ya habían sido imputados previamente por la Fiscalía por presuntamente incurrir en los delitos de instigación e intimidación al orden público, incertidumbre pública y divulgación de información falsa durante la ola de protestas acaecidas en el país en 2010.

[3] La resolución 8610 del Ministerio de la Defensa, publicada en la Gaceta Oficial del 27 de enero de 2015, permite "el uso de la fuerza potencialmente mortal, bien con el arma de fuego o con otra arma potencialmente mortal", como último recurso para "evitar los desórdenes, apoyar la autoridad legítimamente constituida y rechazar toda agresión, enfrentándola de inmediato y con los medios necesarios".

el gobierno del Perú "reafirma su adhesión y compromiso con los valores democráticos y el respeto de las libertades y los derechos humanos", insistiendo igualmente en la necesidad de dialogo (Ver Comunicado).

La situación generada en el país a partir de la detención de Ledezma generó también preocupación en organismos multilaterales. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) informó que enviaría a los tres cancilleres que participaron en el proceso de diálogo del año pasado en Venezuela (Brasil, Colombia, Ecuador) para establecer "relación directa con el gobierno venezolano"[4], visita que terminó concretándose el pasado 6 de marzo. El Secretario General del organismo, Ernesto Samper, señaló además que convocaría a una reunión extraordinaria de cancilleres para estudiar "posibles salidas y espacios de comunicación" (Ver Nota). Por su parte la Organización de Estados Americanos (OEA), a través del Secretario General José Miguel Insulza, señaló que era necesario detener los hechos que conducían a la sociedad venezolana a "una espiral de polarización" ya que ello hacía imposible "la búsqueda de acuerdos que reúnan la voluntad de todos los sectores" (Ver Nota).

Los gobiernos de Cuba y Ecuador, por su parte, expresaron su apoyo al gobierno del presidente Maduro. En un comunicado dado a conocer el 21 de febrero, la cancillería cubana expresó su "invariable solidaridad y apoyo al pueblo y al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela" frente al "reciente intento de golpe de estado, los planes de atentados y las conspiraciones posteriormente denunciadas". El presidente Rafael Correa, por su parte, alertó el 19 de febrero que en Venezuela se había puesto en marcha "un golpe de estado blando", mediante una serie de "acciones desestabilizadoras progresivas" dirigidas contra el gobierno del presidente Maduro. Si bien en declaraciones posteriores, el presidente Correa señaló que sería "un reduccionismo" opinar sin conocer los pormenores del asunto, subrayó que "no es que si alguien es opositor puede hacer lo que sea: hay que respetar la soberanía, la institucionalidad de cada país" (Ver Nota).

El Papa Francisco, por su parte, al lamentar la muerte del joven asesinado en el estado Táchira, señaló que Venezuela estaba viviendo "momentos de aguda tensión", por lo que exhortó a que se reabran los espacios de "encuentro y diálogo sincero y constructivo" (Ver Nota).

La visita de UNASUR

De acuerdo al propio Secretario General de la UNASUR, Ernesto Samper, la visita de la delegación de ese organismo a Venezuela "abrió caminos para el diálogo político", caminos que, a juicio del ex presidente colombiano, "se mantenían cerrados por más de un año" (Ver Nota).

[4] Finalmente, UNASUR envió una delegación encabezada por el Secretario General de la organización, Ernesto Samper, y los cancilleres de Brasil, Colombia y Ecuador el día 6 de marzo.

La visita de la delegación, sin embargo, fue evaluada en Venezuela en forma diametralmente opuesta, de acuerdo a la ubicación política de los diferentes voceros. Para la canciller Delcy Rodríguez, la visita fue "positiva", ya que la misma permitió que los miembros de la delegación recibieran, en forma directa del presidente Maduro, "las pruebas sobre el intento de golpe de estado que se vivió en el país el pasado mes de febrero" (Ver Nota).

Para los sectores opositores, la visita fue percibida, en general, como una muestra de apoyo político al gobierno de Nicolás Maduro. Lo que no hizo que dicha visita fuera "del todo inútil", señaló la diputada del Parlatino por Un Nuevo Tiempo (UNT), Delsa Solórzano, fue que los representantes de la oposición tuvieron la oportunidad de entregar a los miembros de la delegación "un informe sobre cada uno de los casos judiciales que se siguen contra los 103 presos políticos", así como ventilar las circunstancias vinculadas a las detenciones de los alcaldes Antonio Ledezma y Daniel Ceballos y el dirigente Leopoldo López (Ver Nota). Para el Secretario Ejecutivo de la MUD, Jesús "Chúo" Torrealba, la visita fue en realidad "una provocación"[5] (Ver Nota).

El dirigente Ramón Guillermo Aveledo, por su parte, indicó que para poder cumplir un papel en el país, UNASUR debía proceder de un modo insospechable (Ver Nota).

II. PRINCIPALES DESARROLLOS ELECTORALES

Los sucesos desencadenados a partir de la detención del alcalde Ledezma relegaron a un segundo plano el debate en torno a los temas relacionados con las elecciones parlamentarias previstas para este año. A la fecha de corte de este boletín, el CNE no había comunicado en forma oficial la fecha para la celebración de las elecciones ni el consiguiente cronograma electoral[6].

El silencio del ente electoral sobre el tema generó una serie de especulaciones, tanto con respecto a la posible fecha de los comicios como en relación a los motivos detrás de dicho silencio. El propio presidente de la república, durante una cadena nacional celebrada el 19 de febrero, deslizó ante la opinión pública que las elecciones parlamentarias podrían realizarse en el mes de julio de 2015, como lo había asomado anteriormente el vicepresidente de Organización y Asuntos Electorales del PSUV, Francisco Ameliach. El Secretario General de UNASUR, Ernesto Samper, por su parte,

[5] "El señor Samper al parecer vino aquí a montar una provocación", dijo Torrealba en declaraciones a la agencia EFE al referirse a la exclusión de la MUD como organización representativa de la oposición de la reunión que los cancilleres mantuvieron con algunos de los dirigentes opositores. "Si quieren conversar con la oposición venezolana sepan que en la mesa de negociación estará Antonio Ledezma, estará Leopoldo López, estarán nuestros presos políticos representando la voz de nuestro país democrático", aseguró.

[6] El cronograma electoral incluye los procedimientos relacionados a la convocatoria de las elecciones, la campaña electoral, la instalación y constitución de las mesas de votación y la celebración de elecciones. Tomando como referencia las elecciones parlamentarias de 2010, habrían 103 pasos relacionados con esta materia, ver cronograma en http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2010/parlamentarias/documentos/CRONOGRAMA.pdf

luego de la visita a Venezuela de la misión del organismo, sugirió en un comunicado que los comicios se realizarían en septiembre (Ver Nota)[7]. Unos días después, la cancillería brasileña estimó que los mismos se podrían llevar a cabo entre noviembre y diciembre (Ver Nota).

Para algunos de los sectores de la oposición, el silencio del CNE sobre la fecha de las elecciones se tradujo en preocupaciones sobre una posible cancelación o postergación de las mismas. El gobernador del estado Miranda, Henrique Capriles Radonski, consideró que los acontecimientos vividos los primeros meses del año demuestran que el gobierno nacional quiere "imponer su propia agenda y desestabilizar al país", de forma que no se puedan realizar las elecciones (Ver Nota). Las elecciones parlamentarias, subrayó luego, no deben subestimarse porque, a pesar de las actuales circunstancias, son éstas las que van a "inclinar la balanza de poder en Venezuela" (Ver Nota). Para el alcalde de Baruta, Gerardo Blyde, el CNE no había convocado todavía a las elecciones porque esta decisión era parte de los cálculos políticos del gobierno. "Pareciera que no va a haber elecciones si el gobierno no quiere", dijo, señalando que el oficialismo estaba en realidad "midiendo" si lograba aglutinar sus fuerzas mientras desmotivaba al mismo tiempo al elector opositor, a fin de determinar si se convocaban o no a elecciones (Ver Nota).

En una entrevista realizada al rector principal del CNE, Luis Emilio Rondón, éste señaló que el CNE debía anunciar la fecha de las elecciones parlamentarias "pronto" ya que ello ayudaría a "evitar incertidumbres o dudas de la ruta electoral que vamos a transitar en 2015". Por ello, indicó, sería muy oportuno que el organismo anuncie dicha fecha como "una válvula de escape" a las presiones de los actores políticos y sociales que "no consideran el voto como el instrumento para resolver las diferencias en el país (Ver Entrevista). Diversas organizaciones de la sociedad civil se pronunciaron en idéntico sentido. Ciudadanía Activa introdujo una petición al CNE donde exigió al organismo la fijación oportuna de la fecha de las elecciones legislativas para enviar un "mensaje de tranquilidad a los venezolanos" (Ver Petición).

El clima creado a partir del silencio del CNE sobre el tema forzó al presidente Nicolás Maduro a declarar el 4 de marzo que las elecciones se realizarían "llueve, truene o relampaguee" (Ver Nota).

Inicio de actividades pre-electorales

Si bien el CNE evitó pronunciarse sobre la fecha de las elecciones, el organismo electoral inició en este periodo el ciclo de actividades previas a la organización del acto electoral. A principios de febrero, la vicepresidente del poder electoral, Sandra Oblitas, anunció la incorporación de más de mil nuevos centros de votación al total de centros electorales del país con el propósito de "acercar el centro de votación a las electoras y electores, y hacer de esa manera mucho más accesible y mucho más rápido el ejercicio

[7] Samper, aclaró luego, en una conferencia de prensa en Quito, que la fecha para las elecciones parlamentarias en Venezuela la determinarían las autoridades electorales. "Nosotros tenemos que disculpar que haya salido en algún comunicado de Unasur que nosotros pensábamos que las elecciones debían ser en septiembre", dijo, según informó la agencia EFE.

del voto", dando además a conocer la apertura de una jornada de inscripción y actualización de datos de electores en el Registro Electoral. Para agilizar esta última tarea, la vicerrectora del ente electoral anunció que el CNE había dispuesto el funcionamiento de 1.568 puntos distribuidos en distintos sitios públicos en Caracas y el resto del país (Ver Nota).

El 11 de febrero, la organización Súmate solicitó al CNE la publicación de la información correspondiente a la "dirección y el horario de funcionamiento de los 1.568 centros activados para la inscripción y actualización en el Registro Electoral (RE)" en el entendimiento de que el desconocimiento de la ubicación exacta de dichos centros, y del horario de funcionamiento, implicaba "una clara limitación" para la inscripción de nuevos electores mayores de 18 años (Ver Solicitud). En la misma línea, el Secretario Ejecutivo de la MUD anuncio el 20 de febrero que la oposición solicitaría al CNE una aclaratoria sobre los temas anunciados por la rectora Oblitas, especialmente en lo que hace a la ubicación de los nuevos centros de votación en lugares donde anteriormente funcionaron centros de proselitismo del gobierno, en sedes de misiones sociales o en emplazamientos de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Torrealba anunció asimismo que solicitarían al CNE la regularización de los centros de inscripción ya que, a su juicio, el desconocimiento en cuanto a la ubicación y funcionamiento de los mismos podría representar una traba para que los jóvenes pudiesen inscribirse en el Registro Electoral (Ver Video).

Si bien el CNE hizo pública la información correspondiente a la dirección y el horario de funcionamiento de los 1.568 centros activados para la inscripción y actualización en el Registro Electoral (RE), la mayoría de los centros reportados eran itinerantes por lo que los reclamos en esta materia continuaron (Ver Nota).

El 25 de febrero, en la primera rueda de prensa oficial del organismo electoral luego de la renovación de sus integrantes, la presidenta Tibisay Lucena ratificó el inicio del ciclo de actividades pre-electorales, señalando que el CNE tiene todas las capacidades necesarias para garantizar la realización de las elecciones pautadas para 2015. Entre otros temas, Lucena anunció que el CNE había solicitado al Instituto Nacional de Estadística (INE) la proyección oficial del movimiento poblacional para proceder a la revisión de los circuitos, de forma que el ente electoral pudiera transmitir esta información a los partidos políticos para la preparación de las elecciones primarias. Con respecto al cronograma electoral, la presidenta del ente comicial indicó que el 4 de marzo se publicaría la base de datos del Registro Electoral mientras que el 19 de marzo se realizaría la selección de los electores que deberán prestar el servicio en los organismos subalternos. Asimismo, anunció que el CNE convocaría pronto a las organizaciones con fines políticos a la auditoría del Registro Electoral, así como a las actividades vinculadas al sorteo público para escoger a los ciudadanos que deberían prestar servicio obligatorio como funcionarios electorales en los organismos subalternos del CNE (juntas regionales, juntas municipales, juntas metropolitanas, juntas parroquiales o mesas electorales)[8] (Ver Nota).

[8] Con respecto a la selección de los ciudadanos que deberán prestar el "servicio electoral obligatorio" (Artículo 96, de la LOPE), la página del CNE señala que el sorteo es "público y automatizado", y que se debe

Elecciones primarias de la MUD y del PSUV

En una rueda de prensa mantenida el 19 de febrero, Torrealba anunció que las elecciones primarias para las elecciones parlamentarias de la oposición se celebrarían el próximo día 3 de mayo, es decir, cinco semanas antes de la fecha inicialmente estipulada para la realización de las primarias del PSUV (7 de junio). Torrealba destacó asimismo la conformación de una comisión electoral nacional en el seno de la MUD, que se ocuparía del seguimiento tanto de las primarias como de las parlamentarias (Ver Nota). El 25 de febrero, sin embargo, el CNE, a través de un boletín informativo, anunció que las primarias de la MUD se realizarían en realidad el 17 de mayo, mientras que las primarias del PSUV se llevarían a cabo el día 28 del mes siguiente. En la nota, el CNE solicitó al PSUV "flexibilizar" la fecha originalmente solicitada por esta agrupación, de forma que el ente electoral pudiera garantizar el apoyo logístico a ambas toldas políticas (Ver Nota).

El 3 de marzo, la MUD informó que los partidos agrupados en ese nucleamiento elegirían a sus candidatos por primarias en 38 circunscripciones, de un total de 87, mientras que los candidatos lista serían producto de acuerdos consensuados entre los partidos (52 candidatos) (Ver Nota).

Renovación del Poder Electoral

El capítulo sobre la elección de las nuevas autoridades del Poder Electoral por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) se cerró en este período con la decisión de la Sala Constitucional de ese tribunal de declarar improcedente la solicitud de aclaratoria propuesta por el diputado opositor Stalin González (Un Nuevo Tiempo) el 29 de diciembre de 2014[9]. González había solicitado al TSJ aclarar la provisionalidad o no de los rectores principales y sus suplentes designados por el TSJ el 26 de diciembre. La Sala Constitucional consideró "improcedente" la solicitud ya que la misma cuestionaba la sentencia al argumentar que la decisión debía dictarse en una forma distinta. La Sala Constitucional no hizo por lo tanto referencia a la provisionalidad o no de los nuevos rectores (Ver Decisión).

Igualmente, la Sala Constitucional declaró inadmisible la solicitud de aclaratoria presentada por el ex constituyentista Pablo Medina el 5 de enero de 2014. Según Medina, en el fallo donde se nombraron a los nuevos rectores se tendría que haber establecido un plazo y unos lineamientos, para que posteriormente la Asamblea Nacional designara a los nuevos rectores, como sucedió en 2003. La Sala Constitucional decidió que la aclaratoria fue interpuesta de manera extemporánea (la misma, de acuerdo al tribunal, debería haber sido entregada el mismo día de emitido el fallo, o al

---

realizarse el primer trimestre de cada año en presencia de los partidos políticos, tomando como base el último corte publicado del Registro Electoral. Durante el sorteo, señala la normativa, se deben escoger a los cinco miembros principales de cada organismo electoral subalterno, con sus respectivos suplentes. "El sistema selecciona automáticamente a los ciudadanos y las ciudadanas que detentarán la presidencia y la secretaría" (Ver Nota).

[9] Queda pendiente la sustitución por el TSJ del Rector Suplente Pablo Duran, que no acepto su designación.

siguiente, de acuerdo a lo que prevé el artículo 252 del Código de Procedimiento Civil), por lo que determinó su inadmisibilidad.

EQUIPO DE EXPERTOS Y PERSONAL DEL CENTRO CARTER

JENNIFER MCCOY, DIRECTORA,
PROGRAMA DE LAS AMÉRICAS, CENTRO CARTER

GRISELDA COLINA, COORDINADORA DE PROGRAMA,
CENTRO CARTER, VENEZUELA

FRANCISCO ALFARO PAREJA, CONSULTOR EXTERNO,
CENTRO CARTER, VENEZUELA

HÉCTOR VANOLLI, REPRESENTANTE PERMANENTE,
CENTRO CARTER EN VENEZUELA

MARÍA ESTHER MÁRQUEZ, COORDINADORA ADMINISTRATIVA,
CENTRO CARTER, VENEZUELA

DIMITRIS PANTOULAS, CONSULTOR EXTERNO,
CENTRO CARTER, VENEZUELA

CENTRO CARTER VENEZUELA
AVENIDA BEETHOVEN, TORRE FINANCIERA, PISO 14, OFICINA 14 - C,
COLINAS DE BELLO MONTE, CARACAS – VENEZUELA.
TLFS: (+58) 212 -7516435 – 6331